

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE **DISTRIBUCIONES IZURIETA S.A. DISTRIZUR**
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MAXIROCA S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía **DISTRIBUCIONES IZURIETA S.A. DISTRIZUR** correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

La escritura pública de constitución de la compañía **DISTRIBUCIONES IZURIETA S.A. DISTRIZUR** fue celebrada en la Notaria Novena del Portoviejo, el 5 de septiembre del 2005, y aprobada por la superintendencia de compañías de Portoviejo con número de resolución No.05.P. DIC0000392 de fecha 12 de septiembre del 2005, y en cumplimiento de esta resolución dictada por el Intendente de Compañía de Portoviejo, queda legalmente inscrita la Escritura Pública de Constitución de la compañía **DISTRIBUCIONES IZURIETA S.A. DISTRIZUR.**, bajo el número cuatrocientos ochenta y cinco (485) del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. 23, con fecha 29 de noviembre del 2005.

La sociedad tiene como objeto social ejercer el comercio al por mayor y menor, para lo cual podrá importar y/o exportar con las debidas autorizaciones todo tipo de artículos elaborados en productos, equipos y maquinarias de cualquier naturaleza, insumos materia prima o semielaborada, especies vegetales y animales especialmente bioacuáticas, materiales de ferretería y de construcción, vehículos de todo tipo, equipo caminero, maquinaria agrícola, industrial y pesquera, repuesto y accesorios de la rama automotriz, productos y alimentos para su uso humano, animal y agrícola, insumos químicos para diferentes tratamientos y procesos, suministros de oficinas, bebidas gaseosas y de licorería, equipos de gimnasia, electrodomésticos, distribución e instalación de aluminio y de vidrio.. entre muchos otros.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), del ejercicio económico 2018, siendo los estados financieros aprobados por el directorio en junta general extraordinaria

III. CAMBIOS CONTABLES:

Durante el ejercicio 2018 la compañía **no realizó ningún movimiento económico.**

Portoviejo, 12 de abril del 2019



Ing. Genny Alcivar Saltos
Contadora